



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00989625- UNC-ME#FCQ- Transf. Transt. Decanato

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas solicita a orden 2, la Transformación definitiva de Cargos de Planta de Personal Docente a partir del 01-11-2022.-

CONSIDERANDO

El VºBº del Consejo Departamental;

El informe Técnico del Departamento Sueldos del Área de Recursos Humanos obrante en el Exp. de referencia.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Decanato de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada a orden. 5, que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01 de noviembre del corriente año. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3º.- Elevar la presente Resolución a la Secretaria de Gestión Institucional y por su intermedio dar cuenta al Honorable Consejo Superior.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee

